

Almudi.org El historiador Agostino Borromeo habla de la Inquisición Servicio 85/04. Roma. La Biblioteca Vaticana acaba de publicar el volumen que reúne las aportaciones de treinta historiadores de reconocido prestigio internacional, que participaron en un simposio monográfico sobre la Inquisición, celebrado en el Vaticano en octubre de 1998 (1). El profesor Agostino Borromeo, editor de la obra y docente de historia en varias universidades de Roma, explica en esta...

Servicio 85/04. Roma. La Biblioteca Vaticana acaba de publicar el volumen que reúne las aportaciones de treinta historiadores de reconocido prestigio internacional, que participaron en un simposio monográfico sobre la Inquisición, celebrado en el Vaticano en octubre de 1998 (1). El profesor Agostino Borromeo, editor de la obra y docente de historia en varias universidades de Roma, explica en esta entrevista el significado del trabajo a la luz de la petición de perdón llevada a cabo por el Papa durante el Jubileo del año 2000. Diego Contreras. 23/06/2004.-

- En su momento, sorprendió que la Santa Sede tomara la iniciativa de celebrar un congreso sobre la Inquisición, con la presencia de expertos de diferentes orígenes culturales. ¿Qué les pidió concretamente el Papa?

- En la preparación del Jubileo del año 2000, Juan Pablo II dijo que la Iglesia pediría perdón por las veces en las que sus hijos, a lo largo de la historia, ofrecieron un testimonio contrario a la fe. Ese deseo se concretó en la famosa jornada de la "purificación de la memoria", celebrada en la basílica de San Pedro el 12 de marzo de 2000, que fue uno de los momentos centrales del Jubileo.

Pero antes, el Papa pidió a los historiadores un estudio serio sobre lo que era la Inquisición, porque no hay motivo para pedir perdón por mitos y leyendas que no tienen fundamento. Es preciso saber, en primer lugar, por qué hechos se pide perdón. Nuestro trabajo consistió en proporcionar a los teólogos los datos históricos.

- Algunos se podrían preguntar: ¿no es un poco tarde?

- Nunca es tarde para reconocer las propias culpas. Y además, nadie lo había pedido: hubiera sido tarde si la petición de perdón llegara años después de que se hubiera solicitado. Fue el Papa, con esa visión profética tan característica suya, quien anticipó lo que después resultó ser un punto sensible.

No solo nadie lo había pedido sino que al principio hubo incluso cierto malestar, con razonamientos fundados. Recuerdo a un importante eclesiástico que, movido por una preocupación pastoral, nos preguntó por qué se hacía esto, ya que podría turbar los espíritus más sencillos, crear confusión, poner sobre el tapete cuestiones complejas que la gente o ha olvidado o no sabe. La respuesta fue que el servicio a la verdad hay que hacerlo siempre.

Uso ideológico de la historia

– Pedir perdón por los hechos, no por mitos o fantasías. Es evidente, en efecto, que la Inquisición ha sido un terreno fértil en el uso ideológico de la historia.

– Ese uso instrumental está relacionado con lo que se llama "leyenda negra", que nace en los Países Bajos en el siglo XVI y es retomada por los escritores anticlericales en el siglo XIX. Esto produjo la reacción inversa de escritores católicos que quisieron defender a la Inquisición y llegaron a hacer una apología con argumentos débiles, como subrayar que fue beneficiosa porque garantizó la unidad de la fe.

Otros sostuvieron que, en realidad, la Inquisición era una institución del Estado, lo que no es verdad. Es cierto que el rey tenía cierto poder de control sobre la Inquisición española, como lo tenía sobre el episcopado, pues nombraba al inquisidor general. Pero la jurisdicción del inquisidor procedía de la investidura pontificia: aunque hubiera sido nombrado por el rey, no podía ejercer el cargo hasta que no le llegaba el documento en el que el Papa le atribuía las facultades.

Hoy, afortunadamente, no se usa ya la Inquisición como instrumento para la polémica o la apología. Se estudia sobre bases científicas, como cualquier otro fenómeno -malo o bueno- de la historia.

– Sin embargo, los estereotipos sobre la Inquisición en el "imaginario colectivo" parece que tardan más tiempo en difuminarse.

– Me parece que se debe a que, a diferencia de otros hechos históricos, se asocia con algo más llamativo: la hoguera y la tortura. Por ejemplo, a nadie se le ocurre pensar en que la Declaración de Independencia de Estados Unidos, que es un texto fundamental para nuestro pensamiento del siglo XXI, fue escrita por gente que tenía esclavos en sus casas, como Thomas Jefferson. Un texto en el que se dice que "todos los hombres son iguales, dotados por el Creador de

derechos inalienables entre los que figuran la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad". La esclavitud duró un siglo más.

Pero no asociamos la esclavitud a la tortura ni a la muerte, como ocurre con la Inquisición. Esa visión pasó de los panfletos polémicos a una cierta literatura y, en algunos casos, incluso a los libros de historia del siglo XIX. De este modo, para el hombre de la calle "Inquisición" significa "hoguera y tortura". De ahí la sorpresa ante algunos datos que presentan una realidad un tanto diversa. Lo cual no cambia, desde luego, la naturaleza del problema: antitestimonio cristiano y escándalo, porque es el uso de la fuerza, de la violencia y de la coacción en materia religiosa.

Los tribunales civiles quemaron más brujas que la Inquisición

- En la línea de la desmitificación, ha llamado la atención los casos relacionados con la quema de brujas.

- Las tres inquisiciones condenaron, durante los tres siglos sobre los que hay documentación fidedigna, un total de 4 brujas en Portugal, 59 en España y 36 en Italia. En ese mismo periodo de tiempo, los tribunales civiles condenaron a cien mil brujas en toda Europa, de las que cincuenta mil fueron a la hoguera. En Alemania, por ejemplo, donde no había Inquisición y contaba con mayoría protestante, fueron condenadas por los tribunales civiles veinticinco mil brujas sobre una población estimada en dieciséis millones de habitantes. En el actual Liechtenstein se condenaron a trescientas brujas, sobre una población de tres mil habitantes.

- ¿Y por lo que se refiere a datos más generales de procesos y condenas?

- El recurso a la tortura y a la pena de muerte fue menos frecuente de lo que se piensa. Muchas veces las penas eran de carácter espiritual: penitencias, peregrinaciones, etc. Por ejemplo, por la parte que se conoce, de los 125.000 procesos de la Inquisición española -que se suprimió en 1834- acabaron en condenas entre el 1,5% y el 2%.

De la Inquisición de Venecia están documentados 3.600 procesos, que concluyeron en 26 ejecuciones, de las cuales 23 se llevaron a cabo entre 1547 y 1588. Desde ese año hasta 1705 no hubo ninguna ejecución. Las tres restantes ejecuciones se produjeron en más de siglo y medio, hasta la supresión del tribunal a finales del XVIII.

>>Esta página es un resumen del servicio distribuido a los suscriptores de Acepresa.

Juan Pablo II: la verdad se impone por la fuerza de la misma verdad
